

Documental

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

Nosotros, los Arzobispos y
Obispos de Venezuela,

A nuestros venerables Capítulos, al
Clero y Fieles de la República,

SALUD EN EL SEÑOR

Venerables cooperadores y Amados
hijos:

En cumplimiento de una disposición de los Sagrados Cánones, nos hemos reunido en esta ciudad de Mérida, notable por su fe, por su hidalguía, por su cultura y por su historia, para celebrar la Conferencia Episcopal. Llegados al término de ella queremos dirigiros nuestra palabra de Padres y Pastores a fin de informaros sobre las principales materias que en estos días han ocupado nuestras mentes y han sido objeto de nuestras deliberaciones, ya que en todo lo aquí tratado hemos tenido como único fin el bien espiritual de todos vosotros y la salvación eterna de vuestras almas.

LAS VOCACIONES

Al observar el panorama religioso de la Patria, dos sentimientos nacieron en nuestros corazones. Sentimiento de profunda complacencia el primero, al advertir cómo el pueblo venezolano a pesar de tantas y tan variadas fuerzas enemigas, conserva intacto el tesoro de la fe cristiana, ayudado y sostenido por la labor apostólica que con incansable celo despliega nuestro Clero. Correspondiendo a esta complacencia, brota de lo más íntimo de nuestras almas un himno de

gratitud al Señor que se ha dignado, en su infinita bondad, dispensar a Venezuela esta preciosísima gracia.

Paralelo a este sentimiento, otro de honda tristeza nos embarga al notar la escasez de sacerdotes que vienen sufriendo nuestras Diócesis. Los siguientes datos os harán palpar esa penuria y os revelarán la torturante angustia que atormenta nuestros corazones de Pastores. Para el momento, la República sólo cuenta con cuatrocientos veintidós (422) sacerdotes seculares. Como la población del país llega a los cinco millones, claramente notaréis la enorme desproporción existente entre los sagrados Ministros con que contamos y las almas que por medio de ellos debemos apacentar, ya que un sencillo cálculo os hará ver cómo a cada sacerdote corresponden once mil fieles, en el caso de que todos los curatos fuesen iguales y resultara posible destinar exclusivamente al servicio parroquial todos los sacerdotes. Si a esto añadís que entre esos cuatrocientos veintidós Ministros del altar, muchos se encuentran agobiados por la enfermedad o por los años, aparecerá ante vosotros en toda su magnitud el arduo problema que hoy preocupa a nuestros Obispos. Y si es cierto que contamos con la colaboración del Clero regular, cuyos sacerdotes alcanzan un número equivalente a los del Clero secular, colaboración preciosa que estimamos en alto grado y que compromete nuestra gratitud, ello no resuelve el problema ni disminuye su gravedad, pues bien sabéis que, además del servicio parroquial, existen muchos otros oficios eclesiásticos, indispensables para la debida atención espiritual del pueblo cristiano.

Evidente aparece la necesidad de aumentar el número de los sacerdotes, tanto más cuanto la población de la Patria va creciendo día a día en vastas proporciones. Al volver nuestra vista hacia aquellos Institutos en que debemos poner todas nuestras esperanzas para el remedio de esta necesidad urgente, o sea, los Seminarios, nueva angustia se apodera de nosotros al advertir que padecemos asimismo una gran escasez de vocaciones. Hoy la República sólo cuenta con ciento catorce (114) alumnos en los Seminarios Mayores, número a todas luces insuficiente para llenar las bajas que en las filas levíticas va dejando la muerte y para conseguir el aumento requerido.

A este gravísimo problema dedicamos nuestras primeras solicitudes en esta Conferencia Episcopal. Un sacerdote es, an-

te todo, un don de Dios. Y el Divino Maestro nos enseñó que debemos pedirlo con instancia al Padre celestial: "La mies es mucha; los operarios son pocos: rogad al Señor de la mies para que envíe operarios a su viña". Además de esta plegaria filial y constante, "es preciso —como lo indica Su Santidad Pí XII en carta al Episcopado del Brasil— disponer los corazones para recibir el influjo de la gracia, particularmente difundiendo entre los fieles el conocimiento de la sublime dignidad del sacerdocio, por medio de la instrucción religiosa, de la Acción Católica, de la imprenta, de la radio, para que las familias aprecien la vocación como un regalo del cielo y una singular predilección de Dios, y se consideren felices al sonsagar al Señor algunos de sus hijos" (1).

A esta tarea de orar al Dueño Divino de la viña para que le envíe operarios, de disponer los corazones para recibir la gracia y de difundir el conocimiento del sacerdocio, está destinada la OBRA PONTIFICIA PRO VOCACIONES SACERDOTALES, fundada por el Santo Padre el 4 de noviembre de 1941, cuyo establecimiento hemos dispuesto ahora en todas nuestras Diócesis. Si vosotros, venerables Cooperadores y amados hijos, secundáis entusiasta y eficazmente esta disposición nuestra y acogéis con fervor y actividad esa Obra, podemos abrigar esperanzas de una pronta y feliz solución del problema que hoy alarma y angustia a vuestros Padres en Cristo.

Al tocar esta trascendental cuestión de las vocaciones eclesiásticas, queremos dirigir una palabra particular a las familias, a los maestros y a los Párrocos porque su colaboración en esta materia es preciosísima e indispensable. Cuando notéis padres y madres cristianos, que alguno de vuestros hijos tiende hacia el sacerdocio y da señales de verdadera vocación, lejos de disuadirlo, procurad estimularlo en ese propósito santísimo, persuadidos de que el Señor os dispensa una gracia singular al acercarse a vuestra casa para tomar de ella a uno de los vuestros, a fin de constituirlo en Ministro suyo en esta tierra. Si el Poder Supremo de la Nación llegara a vuestro hogar con el objeto de elegir a uno de vuestros hijos para que, siguiendo la carrera diplomática, fuera más tarde Embajador de la República, acogeríais

(1) Carta al Episcopado Brasileño, 23 de abril de 1941.

ciertamente con gozo y gratitud ese honor. Pues pensad que incomparablemente mayor es la honra con que os distingue Dios al llamar al sacerdocio a uno de vuestros hijos. Este no colmará de riquezas materiales y percederas vuestra hacienda; pero, en cambio, atraerá sobre vosotros las continuas, crecientes y perdurables bendiciones del cielo.

Siendo vosotros, oh maestros, los continuadores de la misión paternal, también a vosotros corresponde fomentar la vocación en aquellos niños en los que advirtáis esa inclinación hacia el altar. Tremenda responsabilidad pesará sobre vuestras conciencias si matáis ese divino germen en el alma de vuestros alumnos, y de ello daréis estrictísima cuenta en el Tribunal de Dios, ante el cual inevitablemente habréis de comparecer en la hora de vuestra muerte.

Y vosotros, amados Párrocos, tenéis parte no pequeña en esta urgente labor de fomentar las vocaciones, como lo expresa el canon 1.353: con vuestra palabra, con vuestra solicitud y con vuestro ejemplo, debéis sostener en los niños en que advirtáis los signos del llamamiento divino, esa aspiración de llegar un día a la cumbre del sacerdocio. ¡Qué inefable consuelo y qué alentadora esperanza henchirán vuestros corazones al llegar a los umbrales del sepulcro, si para entonces figuran en vuestro haber numerosos niños por vosotros encaminados hacia el altar! Como lo dice nuestro Santísimo Padre Pío XII en su reciente exhortación "Menti Nostrae", nada os debe ser más caro y grato que encontrar y prepararos un sucesor entre aquellos jóvenes que conocéis, provistos de las dotes necesarias. "Para llegar más eficazmente a este fin, nos amonesta el Papa, todo sacerdote debe esforzarse por ser y mostrarse como un ejemplo de vida sacerdotal, que para los jóvenes a quienes se acerca y en los cuales descubre las señales de la divina llamada, pueda constituir un ideal digno de imitarse" (2).

LA ACCION CATOLICA

Esta escasez de Clero a que nos hemos referido, torna más necesaria aún entre nosotros la Acción Católica, a la cual también en esta Conferencia Episcopal hemos consagrado nuestras deli-

(2) Exhortación "Menti Nostrae", del 23 de Sepbre. de 1950, N° 77.

beraciones. Bien sabéis que ella consiste en la colaboración de los simples fieles en el apostolado jerárquico de la Iglesia, colaboración que, para que alcance plena eficacia, ha de realizarse de manera orgánica, conforme a las directivas que han dado a este respecto los últimos Papas. Siendo tan reducido el número de nuestros sacerdotes y tan vasto el campo del apostolado, tal colaboración se hace imprescindible entre nosotros, a fin de mantener y avivar siempre más la vida cristiana en la República. Desde hace ya años la A. C. se estableció en nuestra Patria, y desde entonces hemos podido admirar sus saludables frutos. Pero anhelamos que cobre mayores impulsos y vitalidad más exuberante, a fin de que en lo posible supla las deficiencias consiguientes a la penuria de sacerdotes que venimos lamentando y sea un poderoso auxiliar en nuestras empresas apostólicas. Con tal intención, hemos en esta Conferencia adoptado las normas que nos han parecido eficaces para llegar pronto a la consecución de este ideal.

Encarecidamente rogamos a vosotros, venerables Párrocos, considerar, meditar y estimar como dirigidas a cada uno en particular las siguientes palabras del Santo Padre en su exhortación sobre la materia al Clero de Italia: "Nos creemos que es un deber de nuestro ministerio apostólico invitar una vez más con paternal insistencia al Clero que tiene cura de almas a establecer, en todas las parroquias, desde las que se hallan perdidas en los campos o en las montañas hasta las de los grandes centros urbanos, las cuatro asociaciones fundamentales de la Acción Católica: la juventud masculina y la juventud femenina, la Unión de hombres y la Unión de Damas". "Nos no admitimos que se pueda hallar una excusa suficiente, para justificar la ausencia de tales organizaciones, en el hecho de la modesta proporción del territorio y de la población... En las santas conquistas de la Iglesia, el número no es un elemento determinante; este elemento, al contrario, ha de buscarse en el ardor de la caridad y en la confianza con que se crea en la eficacia de la obediencia fiel y de la gracia divina. En la armonía admirable de las fuerzas católicas, aun los miembros muy poco numerosos de una pequeña parroquia aportarán sin ninguna duda una contribución bienhechora, si sus actividades, por modestas y limitadas que aparezcan, son el fruto de una preparación

iluminada y generosa, de una filial disciplina respecto de la Jerarquía, de una ferviente piedad, de un auténtico espíritu de sacrificio". (3)

Cuando al principio de esta Carta anotamos las cifras exactas de sacerdotes con que contamos, lo hicimos, no sólo para que todos vean claramente la necesidad, sino para estimular a los fieles mismos a ayudarnos en nuestra pastoral labor. Ahora podemos decirles: tenéis indicada la manera de prestarnos esa ayuda: formad en la filas de la Acción Católica y desplegad vuestra actividad en la forma que ésta os señala. Colaborad, amados hijos, con vuestros Párrocos y Obispos en la inmensa y gloriosa tarea de salvar las almas.

LA EDUCACION

Otro problema fundamental, que ha preocupado siempre y continúa preocupando nuestra mente, es el de la educación cristiana de las nuevas generaciones. Parte de este problema la constituye la instrucción catequística. Ocioso sería detenernos ahora a hablaros sobre su importancia y trascendencia, cosa que hemos hecho antes en Cartas Pastorales ya colectivas ya individuales. Baste sólo apuntar que esa enseñanza es la base de la vida cristiana. A la catequesis tiene perfecta aplicación aquel vigoroso razonamiento de San Pablo en su Epístola a los Romanos: "Todo el que invocare el nombre del Señor será salvado. Pero cómo invocarán a Aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán sin haber oído de El? ¿Y cómo oirán si nadie les predica?" (4). El estudio de esta importantísima materia en la actual Conferencia, nos ha llevado a dictar las disposiciones que hemos juzgado más apropiadas para lograr un mayor éxito en esa enseñanza esencial de la doctrina cristiana.

Pero no sólo la instrucción catequística ha ocupado nuestra atención, sino también el gran problema de la educación integral de la juventud. Por desdicha, la que se viene dando en muchos planteles de la Patria, en especial desde los últimos lustros, se aleja (por decir lo menos) de la Religión Católica. Las perniciosas ideas materialistas se han propagado en esta delicado campo con la fuerza de una verdadera epidemia

(3) Exhortación al Clero de Italia, 25 de enero de 1950.

(4) Rom. c. X. 13-14.

espiritual. Ello nos constribe y alarma en cuanto Pastores, porque vemos los gravísimos peligros que con tal educación corren las almas, y en cuanto patriotas, porque estamos convencidos de que, sin las insustituibles bases de los principios religiosos y morales, "toda la cultura de las mentes será malsana, según lo advertía León XII: no acostumbrados al respeto de Dios, los jóvenes no podrán soportar disciplina alguna de vida honesta, e incapaces de negar nada a sus apetitos, fácilmente se dejarán conducir a trastornar los Estados". (5)

Conjuntamente con esa nefasta infiltración de ideas materialistas, se ha venido implantando entre nosotros la coeducación. A propósito de ella, poseemos enseñanzas claras y terminantes de la Suprema Autoridad Eclesiástica, a la que todo católico tiene que conformar su pensamiento y su conducta. En efecto, Pío XI, declaró en su admirable Encíclica "Divini illius Magistri", lo siguiente: "Erróneo y pernicioso a la educación cristiana es el método llamado de la COEDUCACION, fundado, según muchos, con el naturalismo negador del pecado original, y además, según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El Creador ha dispuesto y ordenado la convivencia perfecta de los sexos solamente en la unidad del matrimonio, y gradualmente separada en la familia y en la sociedad. Además, no hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda haber promiscuidad y mucho menos igualdad de formación para ambos sexos. Estos, conforme a los admirables designios del Creador, están destinados a completarse de manera recíproca en la familia y en la sociedad precisamente por su diversidad, la cual por lo mismo debe mantenerse y fomentarse en la formación educativa, con la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias. Principios que han de ser aplicados a su tiempo y lugar, según las normas de la prudencia cristiana, en todas las escuelas, particularmente en el período más delicado y decisivo de la formación, cual es el de la adolescencia". (6).

(5) Enc. "Nobilissima Gallorum Gens", del 8 de febrero de 1884.

Al señalar estos graves defectos, pedimos con apremio al Señor, Padre de las luces, se digne iluminar las mentes y robustecer las voluntades de todos aquellos, en cuyas manos está remediarlos definitivamente", ya que si esos defectos persistieren, comprometerán la felicidad eterna de muchas almas y el porvenir mismo de la Patria.

Conocidos os son, venerables Cooperadores y amados hijos, los esfuerzos que hemos desplegado por fundar y mantener en nuestras Diócesis, en los que la juventud pueda adquirir una verdadera educación cristiana. Ahora hemos decidido poner la corona a todos esos esfuerzos, y para ello hemos decretado la creación de una Universidad Católica. En tal forma, los alumnos que iniciaron y prosiguieron su formación en nuestros Colegios, podrán completar en un Centro de Alta Cultura, informado por los principios de la fe cristiana. Pero no sólo en favor de esos alumnos habrá de funcionar este Instituto: sus puertas estarán siempre de par en par abiertas para todos los jóvenes que a ellas se acerquen. Grandiosa es la obra que ahora emprendemos y su realización requerirá cuantiosos recursos y sacrificios. Ponemos nuestra total confianza en la Divina Providencia, la cual no habrá de abandonarnos. Esperamos la generosa cooperación de todos vosotros y la cordial simpatía de todas las personas que aman la cultura y por ella se interesan. No dudamos, de otra parte, encontrar en las Supremas Autoridades de la República, por lo que a los trámites legales se refiere, todas las facilidades necesarias para llevar a efecto esta fundación, supuesto que con ella ayudaremos al Gobierno mismo en la solución de uno de sus más graves problemas y contribuiremos al bienestar y esplendor de la Patria. "Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican" nos enseña el Salmista: ayudadnos, amados hijos, con vuestras fervorosas oraciones a obtener de la bondad infinita de Dios la edificación de esa Universidad Católica, para gloria de El, honor de la Iglesia y beneficio de Venezuela.

ACCION SOCIAL CATOLICA

Discípulos de aquel Maestro Divino que, al ver al mundo, quiso llevar humilde vida de obrero, nosotros profesamos particular simpatía a los trabajadores y nos interesamos paternalmente

(6) Enc. "Divini illius Magistri", del 31 de diciembre de 1929.

por su suerte. De ahí que en esta Conferencia hayamos dedicado también a ellos nuestra solícita atención. Vivamente anhelamos el mejoramiento de sus condiciones de vida no sólo por un elemental sentimiento humanitario, sino porque estimamos, conforme lo asienta el Doctor Angélico, que una moderada y racional holgura económica es necesaria para el ejercicio mismo de la virtud. Pero deseamos que ese mejoramiento se obtenga, no por las vías del odio, que a la postre resultan contraproducentes y son siempre nocivas, sino por el recto camino que traza la doctrina social extraída del Evangelio. Con este objeto, hemos dado disposiciones sobre la Acción Social Católica, en la esperanza de que, al ser llevadas a la práctica, logren nuestros obreros los maravillosos beneficios de todo orden que sólo la doctrina social de la Iglesia les puede dar.

A todos aquellos, a quienes tocará llevar a la realidad las disposiciones mencionadas, les repetiremos la exhortación de Pío XI en su célebre Encíclica "QUADRAGESIMO ANNO": "No permitamos que los hijos de este siglo parezcan más prudentes que nosotros, que por la bondad divina somos hijos de la luz. Los hemos visto escogiendo con suma sagacidad activos adeptos, y formándolos para esparcir sus errores de día en día más extensamente entre todas las clases y en todos los puntos de la tierra. Siempre que tratan de atacar con más vehemencia a la Iglesia de Cristo, los vemos acallar sus internas diferencias, formar en la mayor concordia un solo frente de batalla, y trabajar con todas sus fuerzas unidas para alcanzar el fin común... Unanse, pues, todos los hombres de buena voluntad, cuantos quieran combatir bajo la dirección de los Pastores de la Iglesia la batalla del bien y de la paz en Cristo; todos, bajo la guía y el magisterio de la Iglesia, según el talento, fuerzas y condición de cada uno, esfuércense en contribuir de alguna manera de la cristiana restauración de la sociedad".

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Estando ya cercanas las elecciones que habrán de conducir la República al régimen constitucional, es justo que vosotros esperéis a este respecto una palabra de vuestros Obispos. Os vamos a decir esa palabra, transcribiendo aquí el Acuerdo que sobre ese particular hemos tomado:

1 — Proclamamos una vez más que la

Iglesia y su Jerarquía se hallan completamente al margen de toda contienda política partidista;

2 — No permitiremos a ninguno de nuestros sacerdotes figurar como candidatos para las próximas elecciones de la Asamblea Constituyente;

3 — Declaramos que entre los distintos partidos que se presenten a la contienda electoral, siempre que en sus programas ofrezcan serias y firmes garantías a la Iglesia, los fieles tienen plena libertad para escoger el que individualmente juzguen mejor;

4 — Renovamos, ante la cercanía del proceso electoral, las instrucciones que ya dimos en nuestra Carta Pastoral Colectiva del veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y seis a saber:

Debe negarse en absoluto el voto:

a — A los que propugnan la enseñanza laica, es decir, sin Dios, porque tal enseñanza es sencillamente antirreligiosa y contraria a las tradiciones venezolanas y a la esencia misma de nuestra Patria que nació al amparo de la Iglesia y es Católica, Apostólica y Romana;

b — A quienes luchan por la supresión de los colegios católicos en Venezuela;

c — A los que pretenden quitar el sacrosanto nombre de Dios en nuestras leyes;

d — A quienes propugnan el divorcio, solemnemente condenado por la Iglesia, y cuyas desastrosas consecuencias están debilitando la vitalidad nacional;

e — Los que abogan por la supresión de lo religioso y sobrenatural en los actos públicos;

f — A los que persiguen a las Comunidades religiosas y al Clero en general;

g — A quienes predicán las perniciosas doctrinas del Comunismo y del Socialismo ateo, así como la lucha de razas.

Al comunicaros este Acuerdo formulamos votos porque las próximas elecciones se realicen en un ambiente de libertad, respeto, seriedad y orden, como lo exigen la importancia de ese acto y el decoro de la República.

LOS ATENTADOS TERRORISTAS

Por los comunicados oficiales nos hemos enterado de que han sido des-

cubiertos planes terroristas, tramados con el fin de derrocar las Autoridades públicas. En nuestra doble condición de ciudadanos y de Obispos, reprobamos y condenamos tales procedimientos que están en abierta oposición con el bien de la Patria y con las leyes divinas. Actos de esta especie sólo sirven para crear un estado de intranquilidad colectiva que entorpece notablemente todas las actividades, con incalculable perjuicio a toda la Nación. Y si estos atentados llegan a perpetrarse, con ellos se mancha de modo indeleble la historia de un país. Pero sobre estas consideraciones de orden meramente temporal, hay otras más levadas que nos impone nuestra fe, las que ahora debemos hacer en fuerza de pastoral magisterio. Unicamente Dios es el dueño de la vida de los hombres: de ahí el categórico precepto del Decálogo "No matarás". Y este precepto ampara la vida tanto de las personas privadas como de los mandatarios. El crimen no deja de ser tal porque un motivo político sea el que induzca a su consumación. Y ante Dios son responsables, no sólo los ejecutores materiales y directos de estos actos delictuosos, sino sus autores intelectuales y cooperadores. Si en esta tierra, por la inevitable imperfección de la justicia humana, éstos logran a veces escapar a las sanciones legales, no podrán jamás esquivar las sanciones de la justicia divina. Oremos, amados hijos, para que este saludable temor de los castigos eternos penetre en las almas de los que maquinan estos atentados, los detenga en ese camino de perdición por donde dirigen sus pasos y los haga retornar a las vías de la fe católica, que son también las de la dignidad humana. Y roguemos insistentemente al Señor se digne salvar a Venezuela de las desgracias a que ciertamente la conducirían estos procedimientos de terror y de crimen.

CONCLUSION

Os hemos expuesto, con la brevedad posible, los asuntos que han sido objeto de nuestras deliberaciones en la presente Conferencia Episcopal. Como os expresamos al principio de esta Carta, sólo nos hemos propuesto en todo lo aquí tratado el bien espiritual vuestro y la salvación eterna de vuestras almas. Al llegar al fin de estas Letras, acuden a nuestra mente aquellas palabras de San Pablo a los fieles de Corinto: "Ni el que planta es algo ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento". Desde lo más profundo de nuestros corazones

de Pastores elevamos al Señor nuestras humildes súplicas, por intermedio de la Virgen Santísima, para que conceda el crecimiento de las semillas que en estos días hemos sembrado, a fin de que pronto una espléndida cosecha de fe y de virtud alegre a la Iglesia y enriquezca a la Patria.

Recibid, Venerables Cooperadores y amados hijos, la bendición pastoral, que afectuosamente os impartimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Estas Letras serán leídas en todas las Iglesias Catedrales, Parroquiales y filiales de la República, en todas las Misas de hora, el primer día festivo siguiente a su recibo.

Dadas en el Palacio Arzobispal de Mérida, a los veintitrés días de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

ACACIO CHACON
Arzobispo de Mérida.

LUCAS GUILLERMO CASTILLO
Arzobispo de Caracas

MARCOS SERGIO GODOY
Obispo del Zulia

GREGORIO ADAM
Obispo de Valencia

RAFAEL ARIAS
Obispo de San Cristóbal

FRANCISCO JOSE ITURRIZA
Obispo de Coro

CRISPULO BENITEZ FONTURVEL
Obispo de Barquisimeto

JUAN JOSE BERNAL
Obispo de Guayana

CRISANTO MATA COVA
Obispo de Cumaná

ANTONIO I. CAMARGO
Obispo Coad. de Calabozo

CONSTANTINO GOMEZ VILLA
Vicario Apostólico del Caroní

ANGEL TURRADO
Vicario Apostólico de Machiques

SEGUNDO GARCIA
Prefecto Apostólico del Alto Orinoco.

JOSE RINCON
Obispo Auxiliar del Zulia, Secretario de la Conferencia Episcopal.